ID 386-935
121/20

N-1048
M-1461

Asunción, 28 de octubre de 2020

DICTAMEN DOC N°163/20

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO,*** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Teniendo en cuenta el cuadro expresado precedentemente, y conforme a lo establecido en el **punto de Excepcionalidad** descripta en el **Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20** (SIC) *"Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de la siguiente manera:

Para el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, se toma como referencia dos precios correspondientes al 3° parámetro, no pudiendo obtener más fuentes por la particularidad de la especificación técnica.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. N° 380/2020

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **INCLUSIÓN P.A.C.: CVE "** ***ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO***

FECHA : **28 de octubre de 2020** **EXP. N° 156660/20**

Sobre el punto de referencia, y en atención al Memorando DPCE – DOC N° 637/2020 del Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones, en la cual remiten las especificaciones técnicas para la Inclusión al PAC denominado **CVE " ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO**

MONTO TOTAL: Gs 646.429.372.- (guaraníes seiscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veinte y nueve mil trescientos setenta y dos). -

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR ITEM**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 156660/2.020.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS
28 OCT. 2020

001022

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

Nivel de Entidad: 12 - 08 — EJERCICIO FISCAL 2020
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) - Nivel Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Codigo SICP:

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD-REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL (Gs.)
INCLUS.	CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION	NOVIEMBRE	BIENES	GUARANIES	NO	NO	646,429,372

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL(En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2020)

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MONTO	646,429,372	0	0	0	0	0

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO		DESCRIPCION DEL PAC
17	EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO. SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
51111713-9987	IPILIMUMAB INYECTABLE	35,849,053	16	573,584,848
51111713-9988	NIVOLUMAB INYECTABLE	18,211,131	4	72,844,524
			TOTAL	646,429,372

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO GS.
02	002	42	00	350	10	1	99	646,429,372
							TOTAL	646,429,372

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

LIC. JORGE MOLINAS
SECCION DE PRANIFICACION
ELABORADO POR

Obs.: La Linea Presupuestaria queda sujeto a la respuesta de la Solicitud de Reserva Presupuestaria remitida por la Dirección de Presupuesto

Fecha de elaboracion	28/10/2020			

ID-386-935

000021

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51111713-9987	IPILIMUMAB	50 mg	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	16	35,849,053	573,584,848
2	51111713-9988	NIVOLUMAB	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	4	18,211,131	72,844,524
								MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:	**646,429,372**

077020

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

Asunción, 28 de octubre de 2020

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIALES (AMPARO)

EXP. N° 156660/20

Conforme a la Resolución DNCP N. ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "***ADQUISICION DE MEDICAMENTO IPILIMUMAB 50 MG Y NIVOLUMAB 100 MG"- AMPARO***

RESUMEN DE ANALISIS

Conforme a los datos obtenidos del 3° Parámetro, se procede a realizar el promedio de los precios, quedando el precio referencial el valor del precio resultante del promedio, según planilla siguiente:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	3° PARAMETRO				RESUMEN
			http://www.alfabeta.net/precio/opdivo.html	http://www.alfabeta.net/precio/yervoy.html	https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=opdivo	https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=YERVOY	PRECIO REFERENCIAL
1	51111713-9987	IPILIMUMAB		35,849,053		35,849,053	35,849,053
2	51111713-9988	NIVOLUMAB	18,211,131		18,211,131		18,211,131

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

000019

Teniendo en cuenta el cuadro expresado precedentemente, y conforme a lo establecido en el **punto de Excepcionalidad** descripta en el **Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20** (SIC) *"Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de la siguiente manera:

Para el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, se toma como referencia dos precios correspondientes al 3° parámetro, no pudiendo obtener más fuentes por la particularidad de la especificación técnica.

DESARROLLO DEL ANALISIS

- **1° parámetro utilizado: Cotización de empresas**

Se visualiza en el expediente N° 156660/20, Nota MSPyBS/D.N.V.S./D.G. N° 878/2020 de fecha 20 de octubre, en la cual, el Departamento de Supervisión y Emisión de Certificados de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – DNVS, ha informado por providencia de fecha 16 de octubre de 2020 lo siguiente: "Hasta la fecha no se encuentran registrados los productos solicitados en esta dependencia, según sistema Informático" (Sic.). Continuando lo descripto se menciona la Autorización para el ingreso al país a través del PROTOCOLO DE USO COMPASIVO los medicamentos NIVOLUMAB 100 MG, con Nombre Comercial: OPDIVO 100 MG/10ML e IPILIMUMAB 50 MG, con Nombre Comercial: YERVOY 50 MG /10ML, se anexa captura de pantalla.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DNVS — GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 1870"

Asunción, 20 de octubre de 2.020.

NOTA MSPyBS/D.N.V.S./D.G. N°. 878/2.020

SEÑOR
DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, QCA. FCA. MARIA ANTONIETA GAMARRA MIR, se dirige a Ud. a los efectos de informarle en relación a la Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 4327/2020 de fecha 20 de octubre del 2020, con SIMESE Nro. 156660/2020, en el marco del juicio caratulado:**"AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR EVELINO ALI HETTER GARAY C/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, a través de la cual en atención Memorándum A.J. N° 2.330/2020, el cuál remite copia del Oficio N° 6.278 de la Jueza Penal de Garantías de Guardia, Abog. Yolanda Elizabeth Portillo de Elizeche, quién ha dispuesto la medida cautelar en virtud a lo establecido en el Art. 571 del Código Procesal Civil a fin de que el MSPyBS provea al señor **AVELINO ALI HETTER GARAY con C.I. N° 927.790**, los medicamentos **NIVOLUMAB 100 MG IV (cuatro) e IPILIMUMAB 200 MG IV (cuatro)**, necesarios para su tratamiento según la indicación de la Dra. Cinthia Gaona del Instituto Nacional del Cáncer.

Que, el Departamento de Supervisión y Emisión de Certificados de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – DNVS, ha informado por providencia de fecha 16 de octubre de 2020 lo siguiente:" *Hasta la fecha no se encuentran registrados los productos solicitados en esta dependencia, según Sistema Informático*"(Sic.).

Que, la Ley N° 1119/97 *"De productos para la Salud y otros"*, dispone en el artículo *6:" Numeral 2. Los medicamentos de uso personal que ingresen al país transportados por sus usuarios o terceros autorizados, en cantidades estrictamente necesarias y razonables, estarán exentos del trámite de autorización previa"*

Que, conforme a los documentos presentados y a las atribuciones legales dispuestas en la Ley N° 1.119/97 *"De productos para la salud y otros"*, **LA DIRECCION GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**, dispone:

AUTORIZAR el ingreso al país a través del PROTOCOLO DE USO COMPASIVO los medicamentos **NIVOLUMAB 100 MG, con Nombre Comercial: OPDIVO 100 MG/10ml, cantidad IV (cuatro) frascos e IPILIMUMAB 50 MG, con Nombre Comercial: YERVOY 50 MG/10 ml, cantidad XVI (diez y seis)** frascos, para el tratamiento del paciente AVELINO ALÍ HETTER GARAY

Es propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Iturbe Nº 883 y Mariscal Estigarribia
E-mail: dnvs@mspbs.gov.py
Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año 21 OCT. 2020 9:24

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

000018

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) **NO** se visualiza precios adjudicados en el portal de la DNCP.

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Ipilimumab Inyectible

Fecha Adjudicación Desde:

Fecha Adjudicación Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[Seleccione una opción]

Presentación:

[Seleccione una opción]

Buscar

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de busqueda, puede seguir estas sugerencias.

- Si no conoce el ID de la licitación, puede buscar por el nombre de la misma en el filtro **ID de licitación**.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si esta buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envíe

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Nivolumab Inyectable

Fecha Adjudicación Desde:

Fecha Adjudicación Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[Seleccione una opcion]

Presentación:

[Seleccione una opcion]

Buscar

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de busqueda, puede seguir estas sugerencias

- Si no conoce el ID de la licitación, puede buscar por el nombre de la misma en el filtro **ID de licitación**.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

- **3° parámetro utilizado: Páginas web (Internet)**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	3° PARAMETRO			
			http://www.alfabeta.net/precio/opdivo.html	http://www.alfabeta.net/precio/yervoy.html	https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=opdivo	https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=YERVOY
1	51111713-9987	IPILIMUMAB		35,849,053		35,849,053
2	51111713-9988	NIVOLUMAB	18,211,131		18,211,131	

Se visualiza en el expediente N° 156660/20, el precio remitido por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, obtenidas de las páginas web https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=opdivo y https://www.preciosderemedios.com.ar/precios/?pattern=YERVOY, en la misma, se visualiza la conversión del Peso Argentino a Guaraníes, correspondiente al producto IPILIMUMAB 50mg a un costo de pesos argentino 395248,65 y para NIVOLUMAB 100 mg a un costo de pesos argentino 200784,24, realizando la conversión a la cotización extraída del Banco Central del Paraguay (BCP) a guaraníes 90,70, dando como resultado los siguientes precios:
IPILIMUMAB 50 mg a Gs. 35.849.053.-
NIVOLUMAB 100 mg a Gs. 18.211.131.-

Lic. Jorge Montiel - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

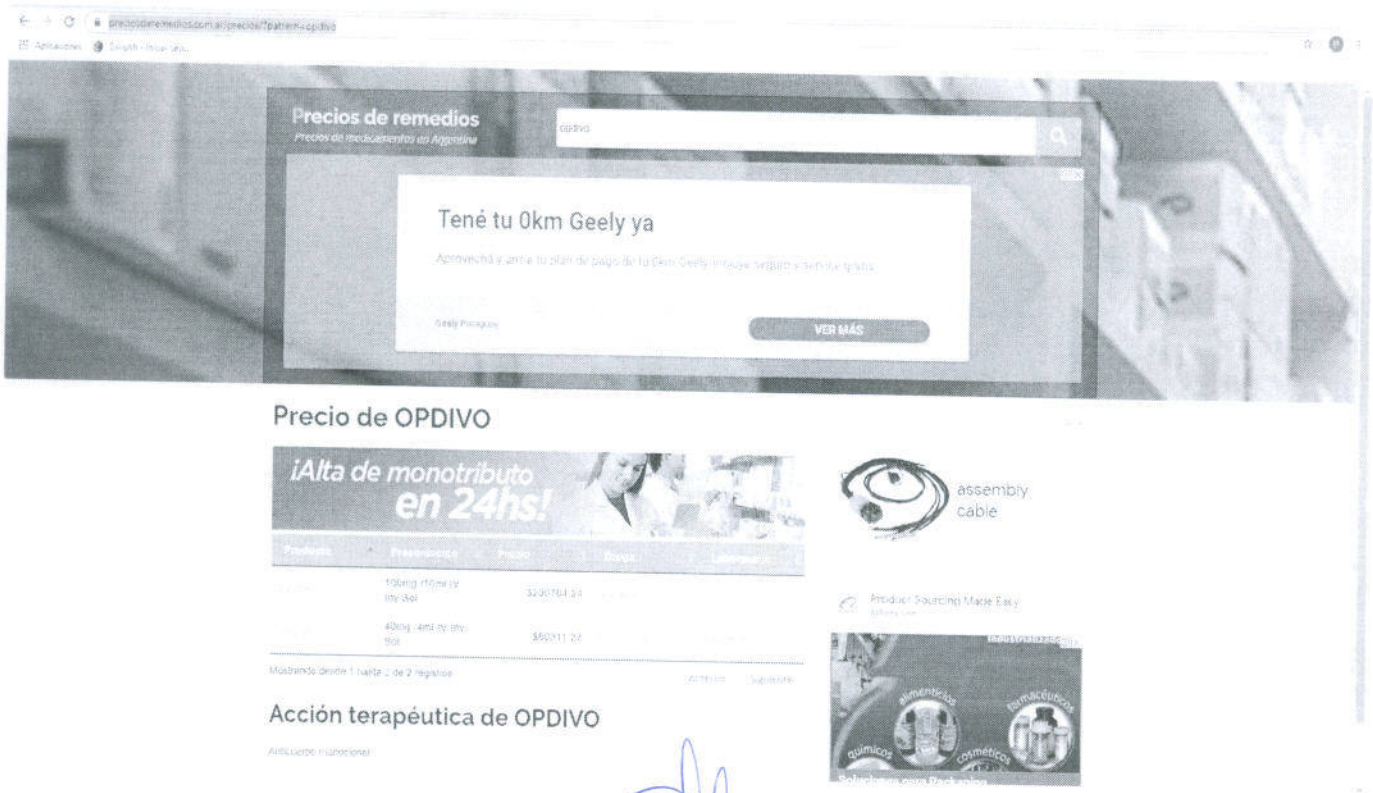

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Banco Central del Paraguay
Gerencia de Mercados - Planilla de Cotizaciones diarias

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 19 DE OCTUBRE DEL 2020

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	7.035,16
YEN JAPONES	105,4700	66,70
LIBRA ESTERLINA *	1,2998	9.144,30
FRANCO SUIZO	0,9095	7.735,20
CORONA SUECA	8,7978	799,65
CORONA DANESA	6,3155	1.113,95
KRONE (NORUEGA)	9,2919	757,13
REAL	5,6006	1.256,14
PESO ARGENTINO	77,5628	90,70
DOLAR CANADIENSE	1,3153	5.348,71
RAND SUDAFRICANO	16,4613	427,38
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4146	9.951,94
ONZA TROY *	1.908,8700	13.429.205,87
PESO CHILENO	787,0500	8,94
EURO *	1,1782	8.288,83
PESO URUGUAYO	42,7400	164,60
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7091	4.988,63
YUAN CHINO	6,6825	1.052,77
DOLAR DE SINGAPUR	1,3570	5.184,35
PESO BOLIVIANO	6,7964	1.035,13
SOL PERUANO	3,5838	1.963,04
DOLAR NEOZELANDES	0,6632	4.665,72
PESO MEXICANO	21,1098	333,27
PESO COLOMBIANO	3.842,2500	1,83

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Lic. Jorge Molinas
Jefe de Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Augusto Portillo Delvalle
Director General de Planificación y Presupuesto
Uso Recomendado
MSP y BS

000013

Así también, verificamos en otra página, http://www.alfabeta.net/precio/opdivo.html y http://www.alfabeta.net/precio/yervoy.html, arrojando como resultado los mismos precios precedentemente, se anexa captura de pantalla

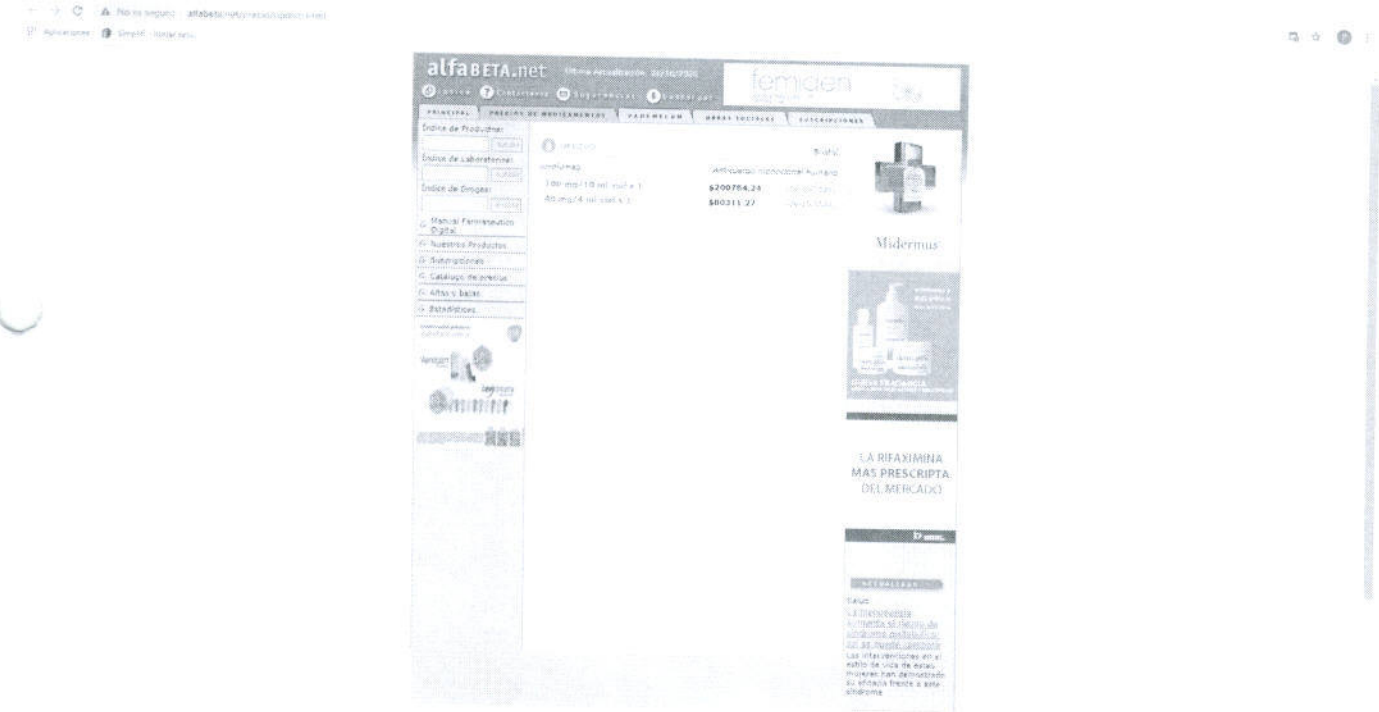

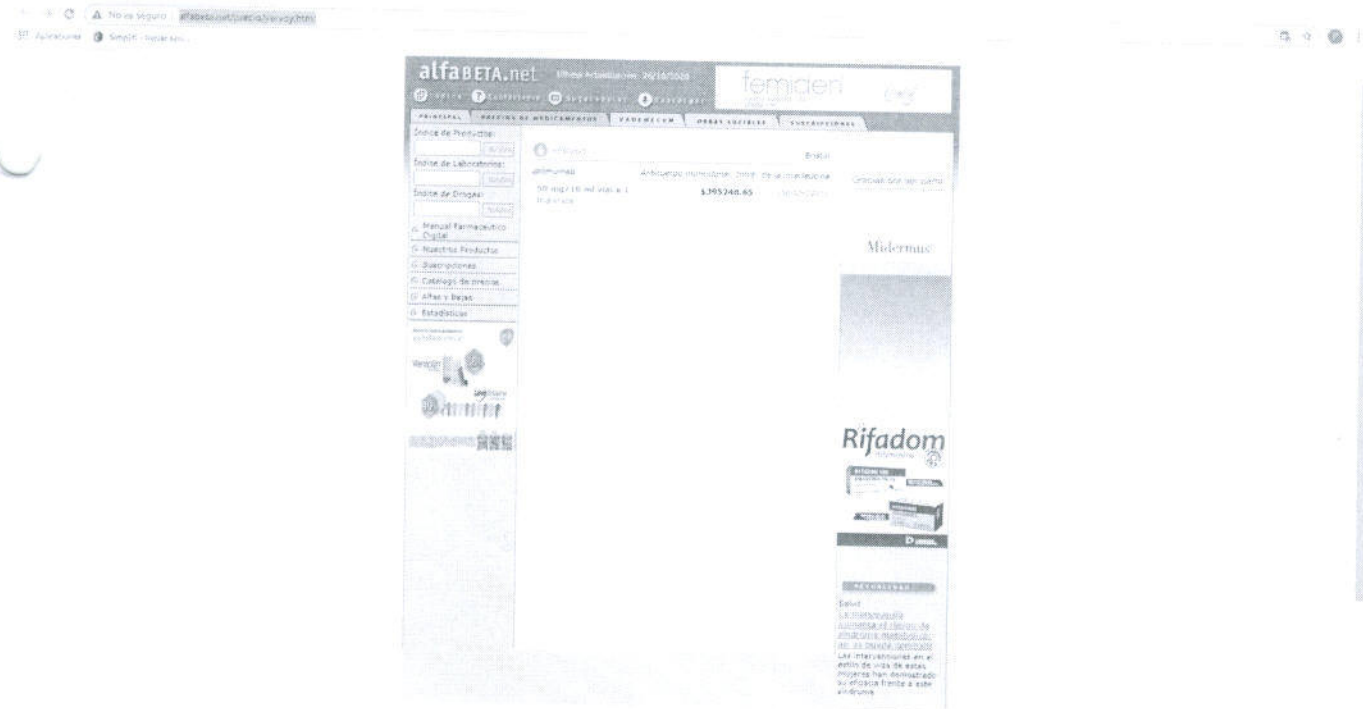

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

000012

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS